

Trámite de Título Profesional

- 1) Generar el recibo a través de la intranet, en la sección SERVICIOS (ver instructivo; de no tener intranet comunicarse con OFICIC al 7080000, anexos 0555 o 0556). Realizar el pago por derecho de título profesional, según los [canales de pago](#) establecidos por la URP.
- 2) Acercarse a la Unidad de Grados y Títulos trayendo la siguiente documentación:
 - a) Formato único de solicitud impreso, debidamente completado y firmado.
 - b) Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
 - c) Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado al formato A5.
 - d) 3 CD o DVD conteniendo lo siguiente:
 - Versión digital de su tesis o trabajo de suficiencia profesional, con el formato indicado por Grados y Títulos
 - Autorización de publicación escaneada
 - Informe de la comisión antiplagio
 - Reporte TURNITIN
 - Tabla de metadatos(los cuatro últimos documentos le serán proporcionados por la Unidad de Grados y Títulos)
 - e) en caso haya ingresado por traslado externo, debe también presentar una Constancia de su Universidad de origen en la que conste la fecha de su primera matrícula en la carrera, en dicha universidad.

Nota:

Si usted ha egresado antes de 2021 debe haber tramitado una constancia de prácticas expedida por la Facultad. Si no cuenta con ella, sírvase comunicarse con la Unidad de Prácticas Preprofesionales, al teléfono 7080000, anexo 5349, o al correo ppp.fhlm@urp.edu.pe.

Para información adicional comunicarse al correo gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe, o al teléfono 7080000, anexo 5245.